



RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-20
24 de enero de 2024

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **JOSÉ NICOLÁS MOLANO GUTIÉRREZ**”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 24 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No CSJTOR22-686 del 28 de septiembre de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial al señor JOSÉ NICOLAS MOLANO GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.519.386, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, del Juzgado Promiscuo Municipal de Planadas - Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante la Jueza Tercera Promiscua Municipal de Melgar - Tolima, a través de Acuerdo CSJTOA23-43 del 22 de febrero de 2024, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito Grado Nominado, que se encuentra en vacancia definitiva, junto con el concepto de traslado favorable (CSJTOOP23-301 del 8 de febrero de 2023) de José Nicolas Molano para proveer el cargo de Escribiente Municipal Grado Nominado, que se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Jueza Tercera Promiscua Municipales de Melgar - Tolima, mediante Resolución N° 011 del 18 de diciembre de 2023, nombró en propiedad al señor JOSÉ NICOLÁS MOLANO GUTIÉRREZ identificado con CC. 1.110.519.386 de Ibagué, en el cargo Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, para el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Melgar - Tolima, tomando posesión del cargo el día dieciocho (18) de enero de 2024.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor JOSÉ NICOLÁS MOLANO GUTIÉRREZ, identificado con CC. 1.110.519.386 de Ibagué, en el cargo Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, para el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Melgar - Tolima, en propiedad, por traslado.

ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

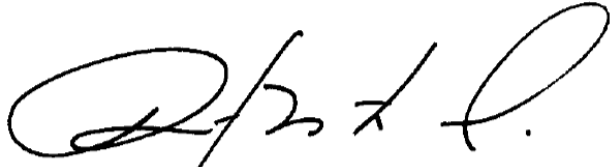
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los Veinticuatro (24) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)



ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg



RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado